



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Acta Nº 41 /2019

En la ciudad de San Juan, a los 25 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 18,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2018; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 121/19: INFORME del Arbitro Cano Gastón, partido Richet y Zapata vs. Lomas de Rivadavia, categoría: Primera, disputado el: 10/10/19.-Campeonato: Oficial.- Expulsado: Regalado Leandro.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al Jugador de Lomas de Rivadavia Sr. Regalado Leandro con la suspensión de tres (3) partidos según el Art. 23 inc. "g". 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-

Exp. 129/19: INFORME del Arbitro Vieyra Armando, partido UD Bancaria vs. Centro Valenciano, categoría: Primera, disputado el: 23/10/19.- Campeonato: Play Off San Juan 2019.- Informado: García José y Simpatizante Bancaria.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Citar a declarar al Simpatizante de Centro Valenciano Sr. García Luis a partir de la fecha hasta el día 28/10/2019 a las 18hs. ejerciendo sus derechos y haciéndolo solamente por escrito. 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.-

HIDALGO DANIEL

RECIO CESAR

AVILA, JOSE PABLO